[illegible] quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y CINCO.

es llegado el tiempo de nombrar Mayordomo de la festiuidad de el S.r S. Roque y que Perciua sus limosnas Para que se haga su fiesta en el dia acostumbrado, Por tanto desde luego sus Mercedes, nombraban Por tal Mayordomo a D.n Lorenzo S. Jurxo Medico de esta dha Villa, al qual se le haga notorio este nombram.to y que se haga entregado de las alhaxas que tubiese D.n Lucero Solana, su antecesor Pertenez.tes a la her.dad de el S.r S. Roque y Producto que vbiese quedado de las limosnas que Pidio, y le di Recivo dellas Por este su acuerdo asi lo acordaron y firmaron de sus Mer.des los que supieron y Yo el Presente ss.no

Dr. Andres Solana

Joseph Cayuela Bastia

Por mandado de sus mercedes

Pedro Lopez Valera